



# ANUTRALAC

SANTO DOMINGO N° 1  
CAYAMBE - ECUADOR

## Informe de Gerencia

El señor gerente agradece su presencia de todos los señores accionistas en primer lugar manifiesta de que no se ha hecho reuniones permanentes sin embargo se permite que siendo la institución una compañía tiene sus estatutos en los cuales con claridad determina con claridad cuál es el procedimiento para convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, en el ejercicio económico correspondiente al año 2015 que nos ocupa en esta sesión debo indicar que con respecto a los registros sanitarios que estaban por caducarse se ha hecho los trámites pertinentes y se encuentran renovados y por tanto al día de igual manera se han obtenido los permisos de salud, se ha cumplido con lo terminado en la ley con la semaforización para lo cual se acudió a los laboratorios de la Universidad Central del Ecuador, el queso mozzarella no tenía la tabla nutricional que la actualidad ya posee, con respecto a Agrocalidad, tuvimos la inspección y nos dejaron una sugerencias que se deben cumplir a fin de no tener dificultades, de la misma manera recibimos la visita de los señores del ARCSA quienes de igual manera dejaron sugerencias que se debe cumplir a fin de no tener problemas con esta institución de control, como ustedes conocen señores accionistas hemos tenido grandes dificultades con respecto al pago de quincenas por lo que se ha suscrito un convenio de factoring electrónico con la CFN, a la presente fecha la empresa no tiene deudas mayores que honrar con ninguna institución.

Con la finalidad de que la empresa no tenga dificultades con las institución de control se ha cambiado el piso de la sala de producción y que en la actualidad se encuentran en perfectas condiciones, se ha adquirido una prensa hidráulica, etiquetadora, tina de recepción de leche, cuatro estanterías de acero inoxidable, 34 bandejas de acero inoxidable, 21 bandejas de acero inoxidable, debo indicar que estas bandejas son de diferentes dimensiones, así mismo se ha adquirido un arado: en este año el motor del vehículo con el cual se transporta los productos para la ciudad de Quito por un problema del instrumento que marca la temperatura se fundió el motor debiendo invertir en la reparación alrededor de 3000 dólares cuyos datos exactos constan en el balance, en este año por un mal manejo de los insumos veterinarios en vista de que se tenía la mala costumbre de vender en centímetros y no por unidades, se caducaban por lo que en la actualidad prácticamente está cerrado únicamente se está vendiendo lo que está en stock, en este año tuvimos el acierto de trasladarlos a Machachi a Genética 3000 con la finalidad de luego de observar los toros adquirir pajuelas de algunos toros que seleccionamos y que en la actualidad se encuentran vendiendo a los clientes que lo requieren a través de un control más estrictos de los mismos cuando ha existido calamidades doméstica con los accionistas de la empresa se ha aportado económicamente.

Con respecto a los documentos a los referidos por el señor Presidente y que corresponde al ejercicio económico 2014 estos se encuentran en poder del señor Iván Farinango Colcha Comisario de la empresa quien no ha entregado hasta la presente fecha pese a los constantes requerimientos; por lo que se conmina una vez más que entregue ya que son documentos que deben reposar en la empresa y no en otra parte.

Como es de conocimiento de los señores accionistas el descuento que se venía haciendo de 15 dólares para el año 2016 ya no se está cobrando en vista que cerramos la deuda con el ingeniero Verdesoto. En lo que tiene que ver con las deudas que mantienen algunos clientes con la empresa y en especial con el Sr. Pérez el Sr. Presidente ha dejado manifestado por lo que no hemos podido presentar la demanda a fin de que el cliente cumpla con su obligación, en lo que tiene que ver con el Sr. Espinoza el directorio deben conversar a fin de llegar a acuerdos y que igual manera cumpla con su obligación con respecto a los demás clientes debe estar atento a fin de cumplir que la deuda no crezca.

En lo que tiene que ver a lo manifestado por el Sr. Comisario respecto al vehículo debo manifestar que se no se propuso el visto bueno al trabajador por cuanto ningún trabajador sale

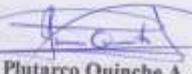


# ANUTRALAC

**SANTO DOMINGO N° 1**  
**CAYAMBE - ECUADOR**

A causar un daño sino que los accidentes se presentan por negligencia o impericia y por tanto no son culposos, con respecto al suero debo indicar que es falso lo manifestado por sr. Comisario.

Finalmente agradezco por la colaboración de todos los accionistas y proveedores en vista de que este año no habido problemas de antibiótico, ni de ninguna naturaleza que afecte al desenvolvimiento de la empresa.

  
**Sr. Plutarco Quínche A.**  
**GERENTE**